



PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO 2025-2026



PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

Colegio Agrícola Los Mayos

12059-6

El año 2010, en nuestro país se promulga la Ley de Salud N°20.418 (que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad), que obliga a los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado a implementar un Programa de Educación Sexual, en el nivel de enseñanza media. Junto con esta iniciativa, el Ministerio de Educación, el año 2015 entrega orientaciones a los establecimientos educacionales para que puedan abordar la formación en sexualidad, afectividad y género con sus estudiantes, a través del proceso de enseñanza-aprendizaje, en las diferentes etapas de su desarrollo. Esta medida busca asegurar que todas y todos los estudiantes puedan acceder a una educación oportuna, en temas de sexualidad, que les “proporcione información científica y sin sesgo, clara y veraz, y que les permita desarrollarse integralmente, favoreciendo la aceptación de sí mismo y de los demás” (MINEDUC, 2015).

En coherencia con los lineamientos entregados por el Ministerio de Educación, nuestro Proyecto Educativo Institucional declara en su marco axiológico y por tanto en las competencias sello, la necesidad de formar a los y las estudiantes en la adquisición de la capacidad para desarrollar proyectos de vida. De acuerdo a esto, nuestro PEI asigna una alta importancia a la educación de la sexualidad y la afectividad. Esto porque se asume que, el establecimiento educacional, al igual que la familia, son agentes de socialización sexual que pueden facilitar los procesos involucrados en la construcción de la identidad. Para favorecer dicho proceso, se deben considerar 3 aspectos esenciales que guíen la formación. Estos son, el conocimiento sobre las características del cuerpo desde edades tempranas; la explicación y reconocimiento de las diferencias entre los cuerpos de las mujeres y del hombre (en relación a sus funciones y cambios) de manera positiva; y el acompañamiento, en todas las etapas del desarrollo, con información oportuna y adecuada para cada edad. Estas consideraciones, de acuerdo a Vargas (2013), permiten a los y las estudiantes, en el corto y largo plazo, contar con recursos como fuentes de información confiables, relaciones cercanas y actitudes favorables hacia sí mismos que les permita tener prácticas de cuidado hacia ellos y con las otras personas con las que interactúan.

Es por esto que el plan de sexualidad, afectividad y equidad de género del Colegio Agrícola Los Mayos, está orientado al desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes en todos los niveles académicos, en que se ofrece educación en nuestro establecimiento. En coherencia con este propósito, la Fundación EDUCADES ha adoptado los lineamientos y directrices del Programa de Aprendizaje en Sexualidad y Afectividad (PASA) de la Universidad de Chile.



OBJETIVO GENERAL

Fortalecer competencias en los y las estudiantes, para tomar decisiones en situaciones dilemáticas ligadas a la sexualidad y la afectividad de manera reflexiva, informada, responsable y autónoma en el curso de la vida, en función de sus afectos, valores y proyectos de vida

Objetivos Específicos

- Favorecer una comunidad educativa con enfoque de género, que permita a todas y todos sus integrantes, construir relaciones interpersonales basadas en la equidad de género.
- Brindar a las y los estudiantes oportunidades para el fortalecimiento progresivo de su autoestima y capacidad de discernimiento.
- Desarrollar la capacidad, en las y los estudiantes, de reconocer la sexualidad como parte integral de la construcción de la identidad y, por tanto, de un proyecto de vida.
- Promover que, tanto el ejercicio de la sexualidad, como la vida en pareja, sean experiencias de bienestar, goce y desarrollo, de intimidad y vinculación, de libertad, reconocimiento y autonomía personal.
- Disponer a los y las estudiantes de conocimientos, científicamente fundados, sobre métodos de prevención y planeación del comienzo de la vida sexual, que les permita actuar con reflexividad y contar con las competencias para utilizarlos correctamente.
- Fortalecer las competencias para decidir y actuar en todas las situaciones que comprometan el ejercicio de la sexualidad con el fin de evitar el embarazo no previsto en la adolescencia, el VIH o las ITS.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Gestión Institucional

Para asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos en este plan, el establecimiento educacional buscará promover una cultura escolar informada de las temáticas asociadas a sexualidad, afectividad y equidad de género. Para esto, se implementarán redes de apoyo con instituciones locales como el Centro de Salud de Santa Bárbara y el Centro de la mujer de la misma comuna. La generación de alianzas de trabajo con estos organismos, tiene como objetivo, entregar herramientas a toda la comunidad educativa, que permitan la construcción de una cultura escolar con enfoque de equidad de género e inclusividad. Para esto, se destinarán capacitaciones y jornadas de trabajo reflexivo con toda la comunidad educativa.

Convivencia Educativa

I. Talleres Formativos

Para dar respuesta a las necesidades de todos y todas las estudiantes, se destinarán talleres participativos con todos los niveles académicos existentes en el establecimiento. De esta manera, por cada nivel, existirá un currículo que abordará las temáticas (en la profundidad necesaria), de acuerdo a la etapa del ciclo vital en que se encuentren los y las estudiantes. Este currículo tiene un enfoque progresivo en cuanto a las temáticas y a los niveles de profundidad abordados, que



recorre todo el ciclo vital de los estudiantes que ingresan al Colegio Agrícola Los Mayos, es decir, un currículo que inicia en Séptimo Básico y termina en Cuarto Medio.

Para el desarrollo de estos talleres, se destinarán dos horas pedagógicas mensuales, por nivel. Los talleres estarán liderados por el equipo de Convivencia Educativa. Dichos talleres, tendrán un enfoque formativo, es decir, consideran al estudiante como un ser biopsicosocial que debe desarrollarse en todas las dimensiones de la vida, tanto en el ámbito moral, espiritual, social, intelectual, afectivo y físico. Por tanto, los talleres, además, tendrán un enfoque participativo, ya que se considera que tanto adolescentes como jóvenes deben ser actores y gestores principales de los propios procesos de enseñanza y aprendizaje.

II. Círculo de mujeres

El círculo de mujeres será una instancia de encuentro, formación y acompañamiento de los procesos socio-afectivos propios del género femenino. Estas instancias buscan promover el fortalecimiento de las relaciones interpersonales y autoestima de todas las participantes. Los encuentros se desarrollarán en las inmediaciones del Colegio y también en lugares externos a este, con apoyo de las redes generadas con aquellas organizaciones de intereses a fines.

La modalidad de trabajo será en reuniones periódicas, principalmente de mujeres, en donde se converse y reflexione en torno a temas controversiales para las mujeres del siglo XXI. También serán convocados hombres con quienes se abordará principalmente, la violencia hacia la mujer y las demás temáticas relacionadas con equidad de género. Dichos encuentros se realizarán, principalmente, en instancias extracurriculares, fuera de la jornada escolar regular.

INTRODUCCIÓN SEXUALIDAD Y AFECTIVIDAD

Objetivo General

- Reconocer la sexualidad como parte integral de nuestra identidad.

Objetivos Específicos:

- Diferenciar los conceptos de sexo, género, orientación sexual, genitalidad y sexualidad.
- Describir los procesos biológicos, socioculturales y psicológicos implicados en su desarrollo.

Conceptos Teóricos

Cuando escuchamos la palabra sexo pensamos en relaciones sexuales, relaciones penetrativas, relaciones genitales, lo que hacemos con otras personas, etc. Sin embargo, en el campo de la sexualidad esto no es Sexualidad, esto es genitalidad.

SEXO



Hace referencia a las características biológicas que nos definen como mujeres, como hombres o como personas intersexo.

No podemos definir:

- cómo se siente con esas características de ese cuerpo.
- asumir cómo esperamos que se comporte.
- Identificar hacia qué persona se siente atraída o atraído.
- Solo podemos definir sus características biológicas

El proceso de diferenciación sexual se manifiesta con la aparición de las características sexuales primarias y las características sexuales secundarias. Las características sexuales primarias empiezan a aparecer desde el mismo momento de la concepción o de la fecundación y se van desarrollando durante todo el proceso de gestación, incluso hasta momentos antes del nacimiento. Esas características físicas con las que nacemos son muy importantes, porque son el cimiento de lo que, a lo largo de la vida, cada quien va a construir como su sexualidad.

Determinación del sexo: En el momento del nacimiento, se nos asigna una categoría, hombres, mujeres o personas intersexo.

- **Mujer:** Si los genitales tienen una vulva, compuesta por labios mayores, labios menores, clítoris, vagina.
- **Hombre:** Si esos genitales tienen un pene, un escroto que recubre los testículos.
- **Intersexo:** Al nacer presentan genitales que no corresponden a las características típicas de un hombre o de una mujer y los análisis médicos muestran inconsistencias entre el sexo genético, las glándulas sexuales (gónadas) y los órganos sexuales. Por ejemplo, puede ser genéticamente mujer (tiene cromosomas XX), poseer estructuras sexuales internas de mujer (ovarios, útero, vagina), pero sus genitales externos parecen corresponder a los de un hombre (el clítoris parece un pene pequeño)
- **Hermafroditas:** Personas que nacen con una gónada de cada sexo (un testículo y un ovario).

El proceso se refuerza con la aparición de las características sexuales secundarias: todos estos cambios que aparecen con la pubertad.

HOMBRE	MUJER
- Engrosamiento de la voz - Agrandamiento del pene - Primeras eyaculaciones - Crecimiento del vello axilar y púbico.	- Crecimiento de los senos - Ensanchamiento de las caderas - La primera menstruación - Crecimiento del vello axilar y púbico.



Otros conceptos:

- **Sexo por asignación:** Si existe pene y testículos, hombres, si había vulva y vagina, mujer. Y si son diferentes a esos órganos típicos que se le asignan a los hombres y a las mujeres, la categoría intersexo
- **Sexo de crianza:** pautas y los procesos de aprendizaje por los que pasamos las personas dependiendo de la apariencia de ese cuerpo.

Culturalmente el sexo asignado determina el sexo de crianza. En efecto, desde el momento en que las personas se enteran del sexo asignado, la familia y los grupos sociales empiezan a generar una serie de acciones para que las personas se comporten de cierta manera sobre lo que debe ser o hacer como miembros de esa sociedad. En las sociedades sexistas, el reconocimiento y la asignación del sexo conlleva una serie de acciones para que las personas se comporten, los hombres de una manera y las mujeres de otra.

GÉNERO

El género es el conjunto de normas, actitudes, comportamientos que una sociedad asigna a las personas por su sexo. Un ejemplo de género puede ser la forma en que nos vestimos. En algunas sociedades, el vestido del hombre es una falda. En otras sociedades, a los hombres se les prohíbe colocarse falda como vestido propio de su sexo. A diferencia del sexo, el género es específico de cada cultura. Cambia con el tiempo y lo aprendemos en la interacción con nuestra familia, con las organizaciones, con las instituciones y con los medios de comunicación.

Las normas sociales establecen las responsabilidades, las obligaciones y los privilegios que se dan a las personas según su sexo. Entre tanto, las oportunidades tienen que ver con aquellas condiciones que nos ofrece el medio para que todas las personas podamos desarrollar nuestras competencias físicas, psicológicas y sociales. Además, el género implica las expectativas, es decir, lo que espera la gente acerca de cómo deben comportarse los hombres, características masculinas o cómo deben comportarse las mujeres, características femeninas. A partir de lo anterior se puede reconocer la diferencia entre sexo y género. En el caso del sexo, hay unas características biológicas que se pueden observar y ver. En cambio, las características del género varían de un grupo social a otro.

No es lo mismo ser mujer hoy que hace 50 años o ser hombre hoy que hace 50 o 100 años. Por ejemplo, hace algunos años la función de las mujeres en muchas sociedades básicamente era cuidar el hogar, cuidar los hijos, estar muy atentas a la alimentación, a la nutrición, al afecto, apoyar a los miembros del hogar. En el caso de los hombres, la función principal era proveer los recursos necesarios, generalmente fuera del hogar para que ese hogar pudiera sobrevivir. Esa distribución de funciones según el sexo ha cambiado progresivamente en todas las sociedades, sin embargo, aún hoy existe evidencia de que todavía en el mundo hay muchas diferencias entre hombres y mujeres y en ninguna sociedad las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres.

ORIENTACIÓN SEXUAL

La orientación sexual es un término que describe el sexo de las personas por las cuales sentimos deseo, interés, atracción y amor. Es importante tener claro que la orientación sexual describe el



sexo y no el género de las personas que nos atraen, que despierten nuestros intereses o nuestra capacidad para responder sensualmente, afectivamente, eróticamente.

Bajo esta dimensión, las personas podemos clasificarnos como:

- **Asexuales**, cuando no experimentamos atracción o deseos hacia personas de uno u otro sexo.
- **Heterosexuales**, cuando experimentamos interés, deseo, atracción hacia personas del otro sexo.
- **Homosexuales**, cuando experimentamos deseo, atracción por personas del mismo sexo.
- **Bisexuales** cuando experimentamos atracción hacia personas de ambos sexos.

Al igual que con el sexo y con el género esa clasificación es arbitraria. Simplemente nos permite comunicar y comprender fácilmente el tema. Los seres humanos, efectivamente tendemos a clasificar todo lo que nos rodea y lo que nos llama la atención con el fin de poder comprenderlo, entenderlo y hablar sobre ello.

Las investigaciones nos demuestran de que la orientación sexual está determinada por varios procesos psicológicos que incluyen procesos cognitivos, afectivos y comportamentales.

- **Procesos cognitivos:** incluyen, entre muchas otras cosas, las creencias, las ideas, las opiniones, los conocimientos, las expectativas y las valoraciones que vamos construyendo a lo largo de nuestra vida en torno al deseo sexual, la seducción, la conquista, la actividad sexual, el amor, la pareja, lo que podemos o no hacer para satisfacer el deseo sexual. Por ejemplo, algunas personas creen que los hombres solamente pueden o deben sentirse atraídos hacia las mujeres y que las mujeres deben sentirse solamente atraídas hacia los hombres.
- **Procesos afectivos:** involucran asuntos tales como el deseo sexual, la sensualidad, el erotismo y las emociones.

El **deseo sexual** es lo que nos motiva a las personas a interesarnos físicamente, afectivamente y sexualmente hacia personas del mismo sexo, del otro sexo o de ambos sexos.

La **sensualidad**, por su parte, es la capacidad del ser humano para experimentar placer a través de los sentidos, la vista, el olfato, el oído, el gusto y el tacto.

El **erotismo** es la capacidad que tenemos para responder a los estímulos internos o externos que son efectivos para activar el deseo sexual y buscar alternativas para obtener placer y gratificación sexual.

Un estímulo sexual efectivo interno son las fantasías sexuales. Un estímulo externo puede ser el observar a alguien que nos atrae.

Los estímulos sexuales que nos activan son particulares para cada persona. Cada persona en este mundo es distinta y por ende reaccionamos de maneras diferentes a lo que ocurre a nuestro alrededor. Las emociones son reacciones que se producen de manera instantánea ante determinados eventos internos o externos. Hay dos tipos de emociones, las emociones básicas o primarias como la tristeza, el enojo, el amor, la alegría; o emociones secundarias como, por ejemplo, el orgullo, la culpa y la admiración.



Ser capaz de identificar cómo nos sentimos y reaccionamos frente a distintas situaciones es fundamental para la manera cómo nos comunicamos, cómo nos expresamos y cómo resolvemos conflictos.

Procesos comportamentales hacen referencia a las expresiones o manifestaciones de los individuos que son observables. Nuestro comportamiento expresa la manera como nos vemos, lo que necesitamos, lo que sentimos y lo que pensamos. Entre los comportamientos sexuales autoeróticos tenemos la autoexploración y la masturbación. Entre los comportamientos sexuales socioeróticos tenemos los juegos sexuales, las manifestaciones de seducción y conquista, las manifestaciones de afecto que incluyen los besos, los abrazos, las caricias, entre otros. Esos comportamientos son agradables y producen placer.

IDENTIDAD

La identidad está conformada por las características que la persona utiliza para describirse a sí misma y diferenciarse de los demás. Pocas veces incluimos en esta las características asociadas a sexo, género y orientación sexual.

SEXUALIDAD

La sexualidad es esa descripción y evaluación que hacemos de aspectos de la identidad que tienen que ver con el sexo, el género y la orientación sexual. La sexualidad la construimos a lo largo de nuestra vida. Desde el mismo momento del nacimiento hasta la muerte estamos en permanente construcción de quiénes somos en cuanto al sexo, al género y la orientación sexual. La sexualidad es producto de esa relación que tenemos cotidianamente con otras personas, pero también con otras instituciones, con el contexto en el que vivimos. Es ahí, a través de la experiencia cotidiana que vamos identificando quiénes somos y qué es lo que se espera que seamos en el contexto en el que vivimos.

La sexualidad se construye como resultado de una serie de procesos. Procesos biológicos, procesos psicológicos y procesos socioculturales. Ese conjunto de procesos en relación con el sexo, el género y la orientación sexual permiten que en este momento de tu vida tú puedas responder la pregunta.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ministerio de Educación Chile (2015). Sexualidad, afectividad y equidad de Género. Orientaciones para el diseño e implementación de un programa en sexualidad, afectividad y género.

http://www.convivenciaescolar.cl/usuarios/convivencia_escolar/File/2015/sexualidad-nov.pdf